

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 23 ABR 2025

RES. H. N° 0450/25

EXP N° 61/2025 HUM-UNSa .-

VISTO:

La Res. H. N° 0419/25 mediante la cual se establece fecha, hora y tribunal para la constitución de mesa especial de la asignatura FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000;

CONSIDERANDO:

Que, la estudiante solicitante de la mesa especial, Laura Anabela Martínez, DNI N° 34346705, informa sobre la imposibilidad de asistir debido a inconvenientes personales y laborales;

Que, la Secretaría Académica indica que se deje sin efecto la constitución de la mesa especial mencionada;

Que, corresponde emitir la presente resolución;

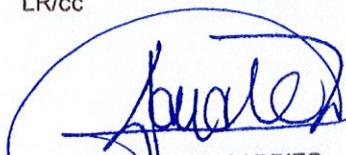
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

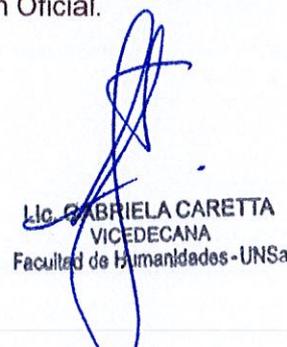
ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Res. H. N° 0419/25 por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a la estudiante mencionada, miembros del tribunal examinador, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/cc


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa